

**ACTA DE FALLO**

Del Proceso de la Convocatoria de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO **DG-ITJMMPYH-CC-064/19 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES"**.

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 09:00 nueve horas del 13 trece de diciembre del 2019 (dos mil diecinueve), en la Sala de Juntas del Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez en adelante "**EL INSTITUTO**", ubicado en Camino Arenero No. 1101, Colonia El Bajío, de esta ciudad, se reunieron los Integrantes del Comité de Adquisiciones, cuyos nombres y firmas se citan al final de la presente acta, con objeto de emitir fallo de la Licitación Pública Local Número **DG-ITJMMPYH-CC-064/19 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES"**, en adelante "**La Licitación**", de conformidad con el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en adelante, "**LA LEY**", y demás relativos, así como lo previsto en las bases de la convocatoria, el Comité de Adquisiciones es presidido por **Sonia Guillermina Aguilar Morales** en su carácter de Directora de Administración y Finanzas del Instituto. -----

El Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez, por conducto de Comité de Adquisiciones, órgano facultado para participar en este acto conforme a la fracción VI del artículo 24 de "**LA LEY**", pronuncia el fallo mediante la presente acta, con sustento en la evaluación y análisis de los requisitos legales, el dictamen de evaluación técnica de las proposiciones presentada por los licitantes mismo que fue elaborado por el área técnica de Coordinación de Desarrollo Emprendedor y la evaluación económica de las propuestas que resultaron solventes. -----

Como consta en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, celebrado el día 10 de Diciembre de 2019, se admitieron las propuestas de los siguientes licitantes: -----

NO.	LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIONES.
01	GRUPPO GERITEX S.A. DE C.V.
02	GRUPO COMERCIAL ONEGLIA S.A. DE C.V.
03	UNIFORMES ATLÁNTICO S.A. DE C.V.
04	ARMY UNIFORMES S.A. DE C.V.

Dichas proposiciones fueron objeto de evaluación, obteniéndose los siguientes:

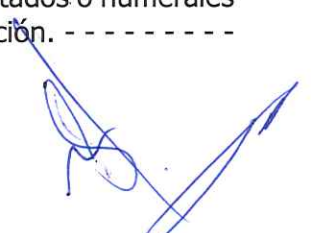
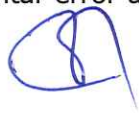
**-----RESULTADOS-----**

De conformidad con el artículo 66 de "**LA LEY**" y el numeral **9.3 "Criterios específicos para evaluar las proposiciones y adjudicar el contrato"**, de las bases a la convocatoria, la convocante presenta la evaluación legal (administrativa) y técnica de cada una de la propuestas presentadas relativas a la presente licitación expresando los motivos de incumplimiento sustentados en los puntos de las bases de la convocatoria, cabe señalar que únicamente se tendrán por reproducidos los apartados o numerales de la convocatoria que al presentar error u omisión afecten la solvencia de la proposición. -----

**RED DE CAMPUS EN JALISCO****DIRECCIÓN GENERAL**

Camino Arenero 1101  
Col. El Bajío, Zapopan, Jalisco, C.P. 45019  
Teléfono: (33) 38 84 94 70

[www.tecmm.edu.mx](http://www.tecmm.edu.mx)



-----  
-----  
-----  
**-Resultados de la Evaluación Administrativa -**  
-----

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 punto 2 de "LA LEY" una vez analizados cuantitativamente y cualitativamente los documentos legales y obligatorios que afectan la participación de los licitantes; se determinó que:

- A.** Los documentos legales los licitantes: **GRUPPO GERITEX S.A. DE C.V.; GRUPO COMERCIAL ONEGLIA S.A. DE C.V.; UNIFORMES ATLÁNTICO S.A. DE C.V.; y ARMY UNIFORMES S.A. DE C.V.**, cumplen con la totalidad de los requisitos legales obligatorios solicitados en la convocatoria. -----

El representante del área requirente realizó la evaluación de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes de conformidad con lo establecido en el artículo 66 y los requisitos solicitados en el anexo 1 Especificaciones Técnicas de las bases de la convocatoria que rige "La Licitación", así como la evaluación de las muestras físicas presentadas -----

I. **Resultados de la Evaluación Técnica** -----

I. De acuerdo con lo establecido en artículo 66 numeral 1 en correlación con la fracción I del artículo 69 de "**La Ley**" y el criterio de **Evaluación** solicitados en la convocatoria a "**La Licitación**" y previo al análisis de la documentación presentada, fundando y motivando las razones para determinar que cumple o no cumple, la evaluación a las propuestas técnicas y las muestras físicas fueron realizadas por el área requirente, Coordinación de Desarrollo Emprendedor del Instituto representada por la C. Verónica Padilla Rodríguez, Coordinadora de Desarrollo Emprendedor del Instituto; en conjunto con el representante del Comité de Adquisiciones, el C. Andrés García De Quevedo, de donde se desprende lo siguiente:

**1.-** Se desecha la propuesta técnica presentada por el licitante **GRUPO COMERCIAL ONEGLIA S.A. DE C.V.; para todas las partidas** en virtud de que **NO PRESENTÓ MUESTRAS FÍSICAS**, esto con fundamento en el numeral **8. Muestras físicas** de la convocatoria que rige el procedimiento de contratación. -----

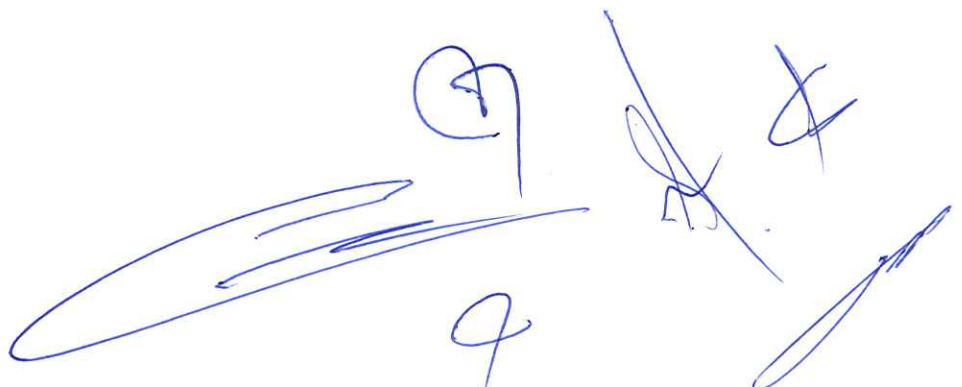
**2.-** De la propuesta técnica del licitante **UNIFORMES ATLÁNTICO S.A. DE C.V.;** una vez realizada la evaluación técnica y la evaluación de las muestras físicas se determinó el siguiente resultado: **NO CUMPLE** con los requerimientos técnicos solicitados en la convocatoria de acuerdo a lo siguiente:

**RED DE CAMPUS EN JALISCO**

**DIRECCIÓN GENERAL**

Camino Arenero 1101  
Col. El Bajío, Zapopan, Jalisco, C.P. 45019  
Teléfono: (33) 38 84 94 70

[www.tecmm.edu.mx](http://www.tecmm.edu.mx)





**Uniformes Atlántico S.A. de C.V.**

Partida	Se solicita	Incumplimiento	Fundamento
1	Blusa de vestir para dama, en color lila y blanco, con logotipos bordados en tallas CH, M, G y XG Tela: Oxford Gramaje: 157 gr/m2 Composición: 60% algodón 40% poliéster Manga Larga Botones reforzados y doble botón de repuesto Canesú Puño de 7 cm, doble costura Pinzada (DLP) Doble costura reforzada Etiqueta: La prenda deberá mostrar en la etiqueta la talla, composición y condiciones de cuidado de la prenda	La muestra física presentada no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en virtud de que no cuenta con doble costura reforzada en manga.	No cumple Técnicamente de conformidad con lo solicitado en numeral 4.1.3 Requisitos Técnicos y Anexo 1 Especificaciones Técnicas Mínimas de las bases de la convocatoria.
2	Camisa de vestir para caballero, en color lila y blanco, con logotipos bordados en tallas CH, M, G y XG Tela: Oxford Gramaje: 157 gr/m2 Composición: 60% algodón 40% poliéster Manga Larga Bolsillo de lado izquierdo tamaño pasaporte, con portaplumas y remaches de seguridad, para conservar firmeza Botones reforzados y doble botón de repuesto Canesú Puño de 7 cm, doble costura Doble costura reforzada Cuello simétrico y reforzado, con dos botones para ajuste de punta de cuello (laterales) en las puntas Etiqueta: La prenda deberá mostrar en la etiqueta la talla, composición y condiciones de cuidado de la prenda.	La muestra física presentada no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en virtud de que solo cuenta con un botón de repuesto y a que no cuenta con doble costura en cuello y parte baja del puño.	No cumple Técnicamente de conformidad de conformidad con lo solicitado en numeral 4.1.3 Requisitos Técnicos y Anexo 1 Especificaciones Técnicas Mínimas de las bases de la convocatoria.
3	Playera tipo polo para dama, en color lila y blanco, con logotipos bordados en talla CH, M, G, y XG Tela: Pique Composición: 65% algodón 35% poliéster Cuellos y puños en tejido de algodón Abertura Lateral Costura lateral con puntada de seguridad Pespunte en mangas y hombros Confección: La prenda deberá mostrar tejidos en las costuras debidamente alineados tanto en cuello, puños y botones.	La muestra física presentada no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en virtud de que oferta una composición de 50/50.	No cumple Técnicamente de conformidad de conformidad con lo solicitado en numeral 4.1.3 Requisitos Técnicos y Anexo 1 Especificaciones Técnicas Mínimas de las bases de la convocatoria.

**RED DE CAMPUS EN JALISCO**

**DIRECCIÓN GENERAL**

Camino Arenero 1101  
Col. El Bajío, Zapopan, Jalisco. C.P. 45019  
Teléfono: (33) 38 84 94 70

[www.tecmm.edu.mx](http://www.tecmm.edu.mx)

Uniformes Atlántico S.A. de C.V.			
Partida	Se solicita	Incumplimiento	Fundamento
	Etiqueta: La prenda deberá mostrar en la etiqueta la talla, composición y condiciones de cuidado de la prenda		
4	<p>Playera tipo polo para caballero, en color lila y blanco, con logotipos bordados en talla CH, M, G, y XG</p> <p>Tela: Pique</p> <p>Composición: 65% algodón 35% poliéster</p> <p>Cuellos y puños en tejido de algodón</p> <p>Abertura Lateral</p> <p>Costura lateral con puntada de seguridad</p> <p>Pespunte en mangas y hombros</p> <p>Confección: La prenda deberá mostrar tejidos en las costuras debidamente alineados tanto en cuello, puños y botones.</p> <p>Etiqueta: La prenda deberá mostrar en la etiqueta la talla, composición y condiciones de cuidado de la prenda</p>	<p>La muestra física presentada no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en virtud de que oferta una composición de 50/50.</p>	<p>No cumple Técnicamente de conformidad de conformidad con lo solicitado en numeral 4.1.3 Requisitos Técnicos y Anexo 1 Especificaciones Técnicas Mínimas de las bases de la convocatoria.</p>


**3.-** De la propuesta técnica del licitante **ARMY UNIFORMES S.A. DE C.V.**; una vez realizada la evaluación técnica y la evaluación de las muestras físicas se determinó el siguiente resultado: **NO CUMPLE** con los requerimientos técnicos solicitados en la convocatoria de acuerdo a lo siguiente: - - -

Army Uniformes S.A. de C.V.			
Partida	Se solicita	Incumplimiento	Fundamento
1	<p>Blusa de vestir para dama, en color lila y blanco, con logotipos bordados en tallas CH, M, G y XG</p> <p>Tela: Oxford</p> <p>Gramaje: 157 gr/m2</p> <p>Composición: 60% algodón 40% poliéster</p> <p>Manga Larga</p> <p>Botones reforzados y doble botón de repuesto</p> <p>Canesú</p> <p>Puño de 7 cm, doble costura</p> <p>Pinzada (DLP)</p> <p>Doble costura reforzada</p> <p>Etiqueta: La prenda deberá mostrar en la etiqueta la talla, composición y condiciones de cuidado de la prenda</p>	<p>La muestra física presentada no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en virtud de que no cuenta con costura reforzada en la manga, además La muestra cuenta con bolsillo y no se solicitó.</p>	<p>No cumple Técnicamente de conformidad de conformidad con lo solicitado en numeral 4.1.3 Requisitos Técnicos y Anexo 1 Especificaciones Técnicas Mínimas de las bases de la convocatoria.</p>

**RED DE CAMPUS EN JALISCO**

**DIRECCIÓN GENERAL**

Camino Arrenero 1101  
Col. El Bajío, Zapopan, Jalisco, C.P. 45019  
Teléfono: (33) 38 84 94 70  
[www.tecmm.edu.mx](http://www.tecmm.edu.mx)



<b>Army Uniformes S.A. de C.V.</b>			
<b>Partida</b>	<b>Se solicita</b>	<b>Incumplimiento</b>	<b>Fundamento</b>
2	<p>Camisa de vestir para caballero, en color lila y blanco, con logotipos bordados en tallas CH, M, G y XG Tela: Oxford Gramaje: 157 gr/m2 Composición: 60% algodón 40% poliéster Manga Larga Bolsillo de lado izquierdo tamaño pasaporte, con portaplumas y remaches de seguridad, para conservar firmeza Botones reforzados y doble botón de repuesto Canesú Puño de 7 cm, doble costura Doble costura reforzada Cuello simétrico y reforzado, con dos botones para ajuste de punta de cuello (laterales) en las puntas Etiqueta: La prenda deberá mostrar en la etiqueta la talla, composición y condiciones de cuidado de la prenda</p>	<p>La muestra física presentada no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en virtud de que no cuenta con doble costura en el bolsillo, ni en los puños, no tiene costuras reforzadas y no cuenta con etiqueta de composición</p>	<p>No cumple Técnicamente de conformidad de conformidad con lo solicitado en numeral 4.1.3 Requisitos Técnicos y Anexo 1 Especificaciones Técnicas Mínimas de las bases de la convocatoria.</p>
3	<p>Playera tipo polo para dama, en color lila y blanco, con logotipos bordados en talla CH, M, G, y XG Tela: Pique Composición: 65% algodón 35% poliéster Cuellos y puños en tejido de algodón Abertura Lateral Costura lateral con puntada de seguridad Pespunte en mangas y hombros Confección: La prenda deberá mostrar tejidos en las costuras debidamente alineados tanto en cuello, puños y botones. Etiqueta: La prenda deberá mostrar en la etiqueta la talla, composición y condiciones de cuidado de la prenda.</p>	<p>La muestra física presentada no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en virtud de que no cuenta con puño tejido, solo bastilla.</p>	<p>No cumple Técnicamente de conformidad de conformidad con lo solicitado en numeral 4.1.3 Requisitos Técnicos y Anexo 1 Especificaciones Técnicas Mínimas de las bases de la convocatoria.</p>

**RED DE CAMPUS EN JALISCO**

**DIRECCIÓN GENERAL**

Camino Arenero 1101  
Col. El Bajío, Zapopan, Jalisco. C.P. 45019  
Teléfono: (33) 38 84 94 70

[www.tecmm.edu.mx](http://www.tecmm.edu.mx)



Army Uniformes S.A. de C.V.			
Partida	Se solicita	Incumplimiento	Fundamento
4	Playera tipo polo para caballero, en color lila y blanco, con logotipos bordados en talla CH, M, G, y XG Tela: Pique Composición: 65% algodón 35% poliéster Cuellos y puños en tejido de algodón Abertura Lateral Costura lateral con puntada de seguridad Pespunte en mangas y hombros Confección: La prenda deberá mostrar tejidos en las costuras debidamente alineados tanto en cuello, puños y botones. Etiqueta: La prenda deberá mostrar en la etiqueta la talla, composición y condiciones de cuidado de la prenda	La muestra física presentada no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en virtud de que no cuenta con puño tejido, solo bastilla.	No cumple Técnicamente de conformidad de conformidad con lo solicitado en numeral 4.1.3 Requisitos Técnicos y Anexo 1 Especificaciones Técnicas Mínimas de las bases de la convocatoria.

4.- Se acepta la propuesta técnica presentada por el licitante **GRUPPO GERITEX S.A. DE C.V.;** para las partidas 1, 2, 3 y 4 en virtud de que su propuesta técnica y las muestras físicas presentadas **CUMPLEN** con los requerimientos y especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo 1 Especificaciones Mínimas de la convocatoria que rige el procedimiento de contratación. -----

Con fundamento en lo establecido en el artículo 67 numeral 1 en correlación con el artículo 69 numeral 2 ambos de "La Ley", se señala que las propuestas de los licitantes que cumple con los requisitos legales (administrativos) y técnicos solicitados en la convocatoria a "la Licitación" y son susceptibles de analizar económicamente son los siguientes:

No.	LICITANTE QUE CUMPLE CON REQUISITOS LEGALES (ADMINISTRATIVOS) Y TÉCNICOS
1.	GRUPPO GERITEX S.A. DE C.V.

----- **RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA** -----

Una vez que el área técnica requirente realizó la evaluación de los requisitos técnicos se procedió a realizar el análisis, la revisión, así como la evaluación cuantitativa, cualitativa de las propuestas económicas.-----

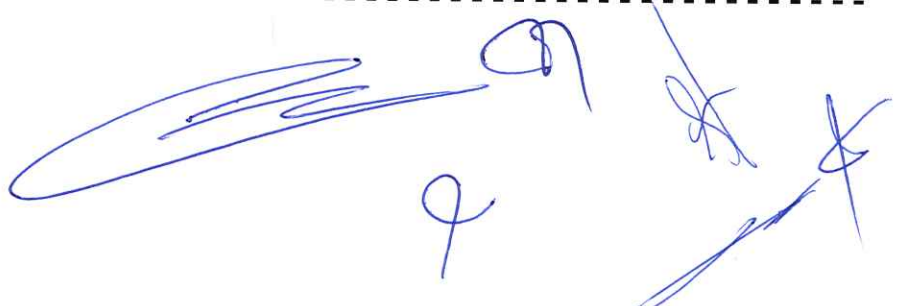
- I. En términos de lo dispuesto por el numeral **9.3 "Criterios específicos para evaluar las proposiciones y adjudicar el contrato"**, una vez que el área técnica requirente realizó la evaluación de los requisitos técnicos verificando que cumplieran con lo solicitado en la convocatoria a "La Licitación", se procedió a realizar el análisis, la revisión, así como la evaluación cuantitativa y cualitativa de las propuestas económicas, de conformidad con los términos y condiciones de la Convocatoria a "La Licitación".-----

**RED DE CAMPUS EN JALISCO**

**DIRECCIÓN GENERAL**

Camino Arenero 1101  
Col. El Bajío, Zapopan, Jalisco. C.P. 45019  
Teléfono: (33) 38-84 94 70

[www.tecmm.edu.mx](http://www.tecmm.edu.mx)



II. Por lo anteriormente expuesto, en términos de la información y resultados contenidos en la evaluación económica realizada, misma que forma parte integral del presente documento, se emite el presente fallo, con fundamento en lo establecido en los artículos 67 y 69 fracción II y IV numeral 1, "LA LEY", así como a los *Criterios establecidos* en la convocatoria a "La licitación", con base en la evaluación legal, técnica (Dictamen) y Evaluación Económica, se adjudican las partidas a los licitantes de la siguiente manera:

1. Se indica el comparativo entre la propuesta adjudicada y el promedio de la investigación de mercado:

Partida	Descripción	Grupo Geritex S.A. de C.V.	Promedio Investigación de Mercado	Porcentaje de diferencia
1	Blusa de vestir para dama, en color lila y blanco, tela Oxford 60% algodón 40% poliéster, con logotipos bordados en tallas CH, M, G y XG	\$ 411,846.40	\$ 433,419.31	-4.98%
2	Camisa de vestir para caballero, en color lila y blanco, tela Oxford 60% algodón 40% poliéster, con logotipos bordados en tallas CH, M, G y XG	\$ 690,292.80	\$ 713,302.56	-3.23%
3	Playera tipo polo para dama confeccionado en tela pique 65% algodón y 35% poliéster, en color lila y blanco, con logotipos bordados en talla CH, M, G, y XG	\$ 22,620.00	\$ 24,851.84	-8.98%
4	Playera tipo polo para caballero confeccionado en tela pique 65% algodón y 35% poliéster, en color lila y blanco, con logotipos bordados en talla CH, M, G, y XG	\$ 62,060.00	\$ 69,424.45	-10.61%

2. Por lo antes expuesto, el comité acuerda adjudicar las partidas **1, 2, 3 y 4** al licitante **GRUPPO GERITEX S.A. DE C.V., por un monto total de \$1,186,819.20 (UN MILLÓN CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS 20/100 M.N) IVA incluido**, toda vez que de conformidad con la información sustentada en la evaluación legal, técnica y económica, la proposición del licitante resultó solvente para todas las partidas, porque cumple con los requisitos legales, técnicos, y ofrece las mejores condiciones en precio y demás condiciones favorables para el Instituto, además su propuesta se encuentra por debajo de la media del resultado de la investigación de mercado de acuerdo a lo establecido en el artículo 69 segundo párrafo del Reglamento de "LA LEY", y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

**La adjudicación del contrato se realizará en los siguientes términos:**

Partida	Cantidad	U.M.	Descripción	P.U.	Importe
1	1268	PZA	Blusa de vestir para dama, en color lila y blanco, tela Oxford 60% algodón 40% poliéster, con logotipos bordados en tallas CH, M, G y XG	\$ 280.00	\$ 355,040.00

**RED DE CAMPUS EN JALISCO**

**DIRECCIÓN GENERAL**

Camino Arenero 1101  
 Col. El Bajío, Zapopan, Jalisco. C.P. 45019  
 Teléfono: (33) 38 84 94 70  
[www.tecmm.edu.mx](http://www.tecmm.edu.mx)



2	2052	PZA	Camisa de vestir para caballero, en color lila y blanco, tela Oxford 60% algodón 40% poliéster, con logotipos bordados en tallas CH, M, G y XG	\$ 290.00	\$ 595,080.00
3	78	PZA	Playera tipo polo para dama confeccionado en tela pique 65% algodón y 35% poliéster, en color lila y blanco, con logotipos bordados en talla CH, M, G, y XG	\$ 250.00	\$ 19,500.00
4	214	PZA	Playera tipo polo para caballero confeccionado en tela pique 65% algodón y 35% poliéster, en color lila y blanco, con logotipos bordados en talla CH, M, G, y XG	\$ 250.00	\$ 53,500.00
<b>Subtotal</b>				<b>\$ 1,023,120.00</b>	
<b>IVA</b>				<b>\$ 163,699.20</b>	
<b>Total</b>				<b>\$ 1,186,819.20</b>	

**(UN MILLÓN CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS 20/100 M.N) IVA incluido.**

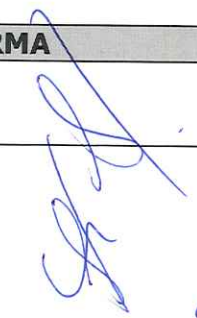
III. De conformidad con los artículos 69 fracción V en correlación con los artículos 75 y 76 de la ley, se informa al licitante adjudicado que dentro de los cinco días hábiles siguientes a la notificación del fallo, con la finalidad de acreditar la personalidad jurídica de la empresa y la representación legal de la misma previo a la firma del contrato el proveedor adjudicado, deberá entregar la documentación requerida por "El Instituto" en el 17 "FORMALIZACIÓN DEL "CONTRATO" de las bases de la convocatoria a "La licitación". De no presentarse en lo tiempo establecidos se podrá reincidir administrativamente el contrato por causas imputables al proveedor, aplicando las sanciones establecidas en "LA LEY".

IV. El proveedor se obliga a firmar el contrato respectivo a más tardar a los 11 días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación del fallo en Camino Arenero No. 1101, Col. EL Bajío, Zapopan, Jal.; previo a la firma del contrato, el proveedor se obliga a entregar la garantía de cumplimiento de sus compromisos contractuales en el domicilio antes señalado, de no presentarse en los tiempos establecidos se podrá rescindir administrativamente el contrato por causas imputables al proveedor, aplicando las sanciones establecidas en "LA LEY".

Se hace constar el nombre de los integrantes del comité que intervinieron en el acto.

No habiendo más que manifestar, se procede a cerrar la presente acta siendo las 10:10 diez horas con diez minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron.

**Por el Comité de Adquisiciones:**

NOMBRE	FIRMA
<b>Sonia Guillermina Aguilar Morales</b> Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones del ITJMMPyH	

**RED DE CAMPUS EN JALISCO**

**DIRECCIÓN GENERAL**

Camino Arenero 1101  
 Col. El Bajío, Zapopan, Jalisco. C.P. 45019

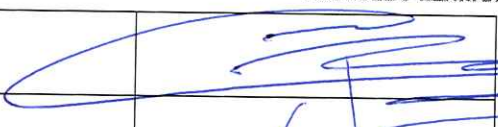




Teléfono: (33) 38 84 94 70

[www.tecmm.edu.mx](http://www.tecmm.edu.mx)







<p><b>Andrés García De Quevedo Ochoa</b> Vocal del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco</p>	
<p><b>Georgina García Martínez</b> Vocal del Consejo Agropecuario de Jalisco</p>	
<p><b>Jorge Luis Valdez López</b> Vocal Representante de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología</p>	
<p><b>Jorge Francisco Capilla Pacheco</b> Titular del Órgano de Control</p>	
<p><b>Julio César Jiménez Zermeno</b> Secretario Ejecutivo</p>	

*Esta hoja de firmas es parte del ACTA DE FALLO Del Proceso de la Convocatoria de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO DG-ITJMMPYH-CC-064/19 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES".*

**RED DE CAMPUS EN JALISCO**

**DIRECCIÓN GENERAL**

Camino Arenero 1101  
Col. El Bajío, Zapopan, Jalisco, C.P. 45019  
Teléfono: (33) 38 84 94 70

[www.tecmm.edu.mx](http://www.tecmm.edu.mx)